



## ¡HOLA!

Hemos renovado el Seguro Complementario de Salud –Dental – Ampliación Salud con la empresa Vida Cámara. Este seguro tendrá vigencia desde el 01-05 del 2022 al 01- 04- del 2023.

Recuerda que al renovar el seguro se reinician los Topes y Deducibles del seguro. Esto significa que en todos los gastos que se realicen desde esta fecha, se aplicará deducible anual y se reiniciarán los topes consumidos.

## RECUERDA

Con nosotros tienes:

- Descuento en medicamentos
- Cobertura en línea en Farmacia Salcobrand
- Canal de Reembolso App y Web
- Ventanilla única hospitalaria
- Descuentos dentales en Clínicas Red Salud Dental

## INFÓRMATE

En las próximas páginas encontrarás:

- Detalles de Beneficios y Convenios
- Plan de Reembolsos
- Paso a paso para realizar tus reembolsos de manera 100% digital



Cobertura de medicamentos al presentar tu rut en farmacia en convenio. Adicionalmente, ofreceremos de manera permanente el siguiente beneficio solo en farmacias Salcobrand.

- 5% descuento en medicamentos de marca.
- 15% descuento en medicamentos genéricos y bioequivalentes.
- 5% descuento en Vitamin Life.

Estos descuentos operan de manera automática y antes de que operen tus beneficios de salud.

En Centros Médicos en convenio con I-MED puedes acceder a un reembolso inmediato con tu huella digital.



Presentado tu RUT accede a descuentos desde 60% en el valor de la prestación Clínica Dental Red Salud.

### Convenios en Exámenes

Descuentos para todos los asegurados Vida Cámara.

#### 20% dscto

Exámenes de Laboratorio, Exámenes Rayos X, Ecografía, Tac Scanner, Resonancia, Mamografía.

#### 5% dscto

Medicina Nuclear, Electroencefalograma, Cardiología.

\*Tope por evento de 100.000 y Tope Anual de 200.000 por prestación.

\*\*Centros médicos en Providencia, Las Condes, Vitacura, Antofagasta y Calama.

\*\*\* Descuentos en los copagos no en los valores de las prestaciones.



## ACTUALIZA TUS DATOS

Es importante que mantengas tus datos de contacto actualizados para tener la mejor experiencia en Vida Cámara. Recuerda actualizar principalmente tu teléfono y mail así tendremos una mejor comunicación en el uso de tu seguro.

Puedes actualizarlos en tu [Portal Privado Web](#) o en tu Sesión en la APP.

## VENTANILLA ÚNICA

En caso de hospitalizaciones, en clínicas con este convenio, puedes acceder a que los reembolsos sean gestionados de forma interna entre la clínica, tu sistema de previsión de salud y Vida Cámara. Ahorra tiempo y accede a un copago final a cancelar menor, ya que el seguro habrá aplicado las coberturas de la póliza antes del pago. Revisa Clínicas en convenio [www.vidacamara.cl](http://www.vidacamara.cl)

## CANALES DE REEMBOLSO 100% DIGITALES

### APP

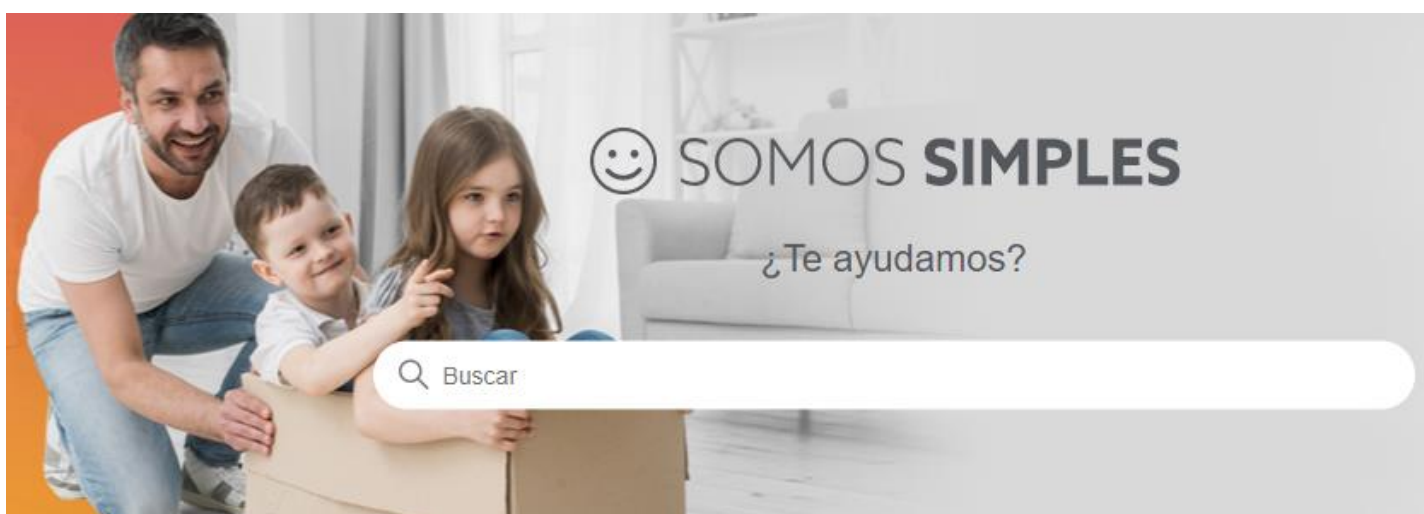
Descarga nuestra APP en tu celular. Con ella, podrás reembolsar tus gastos médicos y dentales, según las condiciones de tu póliza. Es la forma fácil y rápida. Aprende [aquí](#) como realizar tus reembolsos en la APP.

### PORTAL PRIVADO WEB

Ingresa a través de nuestra página web a tu [Portal Privado](#). Podrás solicitar reembolsos de gastos médicos y dentales, según la póliza contratada. Aprende [aquí](#) como realizar tus reembolsos en la web.

## CENTRO DE AYUDA

Encuentra todo lo que necesitas saber en un solo lugar. Accede a nuestro centro de ayuda y aprende todo lo que necesitas saber de tu seguro en Vida Cámara.



	Cobertura	% de Reembolso	Tope Prestación UF	Tope Anual Cobertura UF
<b>BENEFICIO DE HOSPITALIZACIÓN</b>	Día Cama Hospitalización	50%		
	Día Cama UTI/UCI	50%		
	Servicios Hospitalarios	50%		
	Honorarios Médicos	50%		
	Cirugía Ambulatoria	50%		

<b>BENEFICIOS DE MATERNIDAD</b>	Parto Normal	100%	10,00 UF	
	Cesárea	100%	15,00 UF	
	Complicaciones Embarazo	50%	10,00 UF	
	Aborto No Voluntario	50%	10,00 UF	

<b>BENEFICIOS DE MEDICAMENTOS</b>	Medicamentos Ambulatorios No Genéricos ni Bioequivalentes	50%		20,00 UF
	Medicamentos Ambulatorios Inmunosupresores o Inmunomoduladores	50%		
	Medicamentos Ambulatorios Antineoplásicos	50%		
	Medicamentos Ambulatorios Genéricos y Bioequivalentes	80%		

<b>BENEFICIOS AMBULATORIO</b>	Consultas Médicas	50%	0,50 UF	
	Exámenes de Laboratorio	50%		
	Exámenes de imagenología, Radiografías, Ultrasonografías y Medicina Nuclear	50%		
	Procedimientos de Diagnóstico y Terapéuticos No Quirúrgicos	50%		44,85 UF

<b>BENEFICIOS DE SALUD MENTAL</b>	Gastos Ambulatorios por Consultas de	50%	1,00 UF	
	Gastos Hospitalarios	50%		10,00 UF

<b>BENEFICIOS ESPECIALES</b>	Gastos por Óptica	50%		3,00 UF
	Audífonos	50%		10,00 UF
	Prótesis y Órtesis	50%		10,00 UF
	Servicio de Ambulancia Terrestre	50%		2,00 UF
	Fonoaudiología	50%	0,30 UF	
	Terapia Ocupacional	50%	0,30 UF	
	GES/CAEC	100%		
	Consulta Nutricionista	50%		10,00 UF
	Medicamentos Biológicos e Inmunoterapias	Idem Sistema de Salud Previsional		

<b>Tope Anual Cobertura en UF</b>	300,00 UF
-----------------------------------	-----------

<b>DEDUCIBLE</b>	<b>Por Grupo Familiar</b>	Titular Solo	0,30 UF
		Titular + 1 Carga(s)	0,60 UF
		Titular + 2 Cargas o más	0,90 UF

	Cobertura	Porcentaje Reembolso Convenio	Porcentaje Reembolso Libre Eleccion
<b>DENTAL BASICA</b>	Radiología Intraoral	40%	40%
	Higienización o Limpieza	40%	40%
	Endodoncia	40%	40%
	Odontopediatría	40%	40%
	Operatoria Dental sin Laboratorio	40%	40%
	Cirugía Bucal Simple	40%	40%
	Consulta Dental	40%	40%

<b>DENTAL ESPECIALIDAD</b>	Radiología Oral	40%	40%
	Operatoria Dental Completa	40%	40%
	Periodoncia	40%	40%
	Cirugía Bucal Completa	40%	40%
	Disfunción	40%	40%
	Prótesis Fija	40%	40%
	Prótesis Removible	40%	40%
	Implantes Dentales	40%	40%
Laboratorio dental	40%	40%	

<b>ORTODONCIA</b>	Ortodoncia	40%	40%
-------------------	------------	-----	-----

<b>Tope Anual Cobertura Dental en UF</b>	10,00 UF
--	----------

<b>DEDUCIBLE</b>	<b>Por Grupo Familiar</b>	Titular Solo	0,60 UF
		Titular + 1 Carga(s)	1,20 UF
		Titular + 2 Cargas o más	1,80 UF

**Carencia :** Los nuevos asegurados (titulares y cargas) que sean incorporados durante la vigencia de ésta póliza, se les aplicará una Carencia de ciento ochenta (180) días para la Cobertura de Ortodoncia, Prótesis Fijas y removibles e implantes.

**COBERTUA:** Esta cobertura operará una vez consumido el tope anual de la cobertura del Seguro complementario de salud.

	<b>Cobertura</b>	<b>Porcentaje Reembolso</b>
<b>Beneficio de Hospitalización</b>	Día Cama	100%
	Día Cama UCI/UTI	100%
	Servicios Hospitalarios	100%
	Honorarios Médicos Quirúrgicos	100%
	Cirugía Ambulatoria	100%
	Prótesis Implantada en Cirugía	100% hasta el 10%
<b>Beneficio Ambulatorio</b>	Consultas Médicas	100%
	Exámenes de Laboratorio	100%
	Exámenes de imagenología, Radiografías, Ultrasonografías y Medicina Nuclear	100%
	Procedimientos de Diagnóstico y Terapéuticos No Quirúrgicos	100%
<b>Beneficio de Medicamentos Ambulatorios</b>	Medicamentos Ambulatorios Genéricos y Bioequivalentes	100%
	Medicamentos Ambulatorios No Genéricos ni Bioequivalentes	100%
	Medicamentos Ambulatorios Inmunosupresores o Inmunomoduladores	100%
	Medicamentos Ambulatorios Antineoplásicos.	100%
<b>Beneficios Especiales</b>	Servicio de Ambulancia Terrestre	100%
<b>Tope Anual de la Ampliación de Cobertura UF</b>	3000,00 UF	